



**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/002/2012 (LS-GEV/22/043/2012) RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES QUE PERTENECEN AL DIF ESTATAL.**

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diecisiete horas del día siete del mes de septiembre del año dos mil doce, la Comisión para la Licitación Simplificada número **LS-103C80801/002/2012 (LS-GEV/22/043/2012)** relativa a la contratación del servicio de limpieza de las instalaciones que pertenecen al DIF Estatal, integrada por los **CC. LIC. ASTRID ELIAS MANSUR**, Directora de Finanzas y Administración; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Subdirector de Recursos Materiales; **LIC. JUAN CUCURACHI PÉREZ**, Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva; **LIC. VIRIDIANA AGUILAR BERTINI**, Jefa del Departamento de Servicios Generales y área solicitante; **L.C.C. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones, todos ellos servidores públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; reunidos con objeto de analizar las proposiciones de las empresas participantes en la presente licitación y dictaminar las mejores opciones para la emisión del fallo, por lo que: -----

**VISTOS**

Para dictamen, las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes, de conformidad con lo dispuesto en las cláusulas novena, décima, décima primera y décima segunda de las bases de la Licitación Simplificada número **LS-103C80801/002/2012 (LS-GEV/22/043/2012)** relativa a la contratación del servicio de limpieza de las instalaciones que pertenecen al DIF Estatal.-----

**RESULTANDO**

**PRIMERO.-** Que el objeto de la presente licitación simplificada se refiere a la contratación del servicio de limpieza de las instalaciones que pertenecen al DIF Estatal, solicitado por el Departamento de Servicios Generales.-----

**SEGUNDO.-** Que para la contratación referida, se aprobó adjudicar mediante la modalidad de licitación simplificada de conformidad con lo señalado en el artículo 27 fracción III de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave.-----

**TERCERO.-** Se enviaron invitaciones con fecha treinta y uno del mes de agosto del año dos mil doce a las empresas participantes: **LIMPIEZA DE XALAPA, S.A. DE C.V.**; **C. OSCAR RIVERA NORIEGA Y/O MAQUISA**; **TORRES DEL GOLFO, S.A. DE C.V.**; **GRUPO SYL LIMPIEZA, S.A. DE C.V.**; **C. MARÍA DEL ROSARIO JEANETTE ROSAS VELAZQUEZ Y/O HOGAR LIMPIO**, para que asistieran a la<sub>1</sub>



**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/002/2012 (LS-GEV/22/043/2012) RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES QUE PERTENECEN AL DIF ESTATAL.**

presente Licitación Simplificada.-----

**CUARTO.-** Asimismo, se turnó oportunamente invitación al COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE XALAPA, A.C., y a la COPARMEX DELEGACIÓN XALAPA para proponer a sus agremiados.-----

**QUINTO.-** Que de acuerdo a los oficios de invitación y bases correspondientes, el día seis del mes de septiembre del año dos mil doce, se celebró el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, siendo presidido por los **CC. LIC. ASTRID ELIAS MANSUR**, Directora de Finanzas y Administración; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Subdirector de Recursos Materiales; **LIC. JUAN CUCURACHI PÉREZ**, Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva; **LIC. VIRIDIANA AGUILAR BERTINI**, Jefa del Departamento de Servicios Generales y área solicitante; **L.C.C. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; **LIC. JUAN FRANCISCO SPINOSO LARA**, Contralor Interno; **L.C. ELIZABETH DURÁN HERNÁNDEZ**, Representante de la Contraloría Interna del DIF Estatal Veracruz; no asisten los representantes de la **INICIATIVA PRIVADA**; no asiste representante de la **SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ**. De las empresas invitadas por el Sistema se recibieron oportunamente los sobres con las Propuestas Técnicas y Económicas de las empresas participantes: **C. MARÍA DEL ROSARIO JEANETTE ROSAS VELAZQUEZ Y/O HOGAR LIMPIO**; **GRUPO SYL LIMPIEZA, S.A. DE C.V.**, y **TORRES DEL GOLFO, S.A. DE C.V.**, aperturándose sus sobres primero de sus propuestas técnicas y posteriormente de sus propuestas económicas.-----

**CONSIDERANDOS**

**PRIMERO.-** Que la Entidad convocante esta legalmente facultada para celebrar concursos para la contratación de bienes o servicios a través de pedidos y contratos.--

**SEGUNDO.-** Que el objeto del presente concurso lo constituye la contratación del servicio de limpieza de las instalaciones que pertenecen al DIF Estatal, solicitado por Departamento de Servicios Generales, de conformidad con la descripción, especificaciones técnicas y cantidades establecidas en el anexo técnico de las bases de la presente licitación.-----



**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/002/2012 (LS-GEV/22/043/2012) RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES QUE PERTENECEN AL DIF ESTATAL.**

**TERCERO.-** Inmediatamente se procede a la apertura de la propuesta técnica de la participante **C. MARÍA DEL ROSARIO JEANETTE ROSAS VELAZQUEZ Y/O HOGAR LIMPIO**, dándose lectura a las especificaciones, y características del servicio ofertado, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

**CUARTO.-** Así también se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa participante **GRUPO SYL LIMPIEZA, S.A. DE C.V.**, dándose lectura a las especificaciones, y características del servicio ofertado, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

**QUINTO.-** Y por último se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa participante **TORRES DEL GOLFO, S.A. DE C.V.**, dándose lectura a las especificaciones, y características del servicio ofertado, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

**SEXTO.-** Se muestran los sobres cerrados y firmados que contienen las propuestas económicas de las empresas participantes: **C. MARÍA DEL ROSARIO JEANETTE ROSAS VELAZQUEZ Y/O HOGAR LIMPIO; GRUPO SYL LIMPIEZA, S.A. DE C.V., y TORRES DEL GOLFO, S.A. DE C.V.**, las cuales cumplen con lo solicitado; se exhiben a la vista de todos los servidores públicos, para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente.-----

**SÉPTIMO.-** Inmediatamente, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la participante **C. MARÍA DEL ROSARIO JEANETTE ROSAS VELAZQUEZ Y/O HOGAR LIMPIO**, el cual cumple con lo solicitado en la cláusula quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento, cotizando la partida única, haciendo un subtotal de **\$147,920.00** (ciento cuarenta y siete mil novecientos veinte pesos 00/100 m.n.) más el impuesto al Valor Agregado por la cantidad de<sub>3</sub>



**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/002/2012 (LS-GEV/22/043/2012) RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES QUE PERTENECEN AL DIF ESTATAL.**

**\$23,667.20** (veintitrés mil seiscientos sesenta y siete pesos 20/100 m.n.) haciendo un gran total de **\$171,587.20** (ciento setenta y un mil quinientos ochenta y siete pesos 20/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

**OCTAVO.-** Así también se efectúa la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante **GRUPO SYL LIMPIEZA, S.A. DE C.V.**, el cual cumple con lo solicitado en la cláusula quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento, cotizando la partida única, haciendo un subtotal de **\$135,012.60** (ciento treinta y cinco mil doce pesos 60/100 m.n.) más el impuesto al Valor Agregado por la cantidad de **\$21,602.01** (veintiún mil seiscientos dos pesos 01/100 m.n.) haciendo un gran total de **\$156,614.61** (ciento cincuenta y seis mil seiscientos catorce pesos 61/100), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

**NOVENO.-** Y por último lleva a cabo la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante **TORRES DEL GOLFO, S.A. DE C.V.**, el cual cumple con lo solicitado en la cláusula quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento, cotizando la partida única, haciendo un subtotal de **\$255,285.00** (doscientos cincuenta y cinco mil doscientos ochenta y cinco pesos 00/100 m.n.) más el impuesto al Valor Agregado por la cantidad de **\$40,845.60** (cuarenta mil ochocientos cuarenta y cinco pesos 60/100 m.n.) haciendo un gran total de **\$296,130.60** (doscientos noventa y seis mil ciento treinta pesos 60/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

**DÉCIMO-** Con el objeto de verificar que la contratación del servicio de limpieza de las instalaciones que pertenecen al DIF Estatal se realice en sujeción con los requerimientos exigidos por la convocante, el área usuaria, con apoyo en las cláusulas novena, décima, décima primera y décima segunda de las bases, se procedió al análisis de las proposiciones presentadas para determinar la conveniencia de adjudicar el contrato a la mejor propuesta, verificándose lo siguiente.-----

**a.-** Que la participante **C. MARÍA DEL ROSARIO JEANETTE ROSAS VELAZQUEZ Y/O HOGAR LIMPIO**, cumple con las especificaciones y características técnicas<sub>4</sub>



**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/002/2012 (LS-GEV/22/043/2012) RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES QUE PERTENECEN AL DIF ESTATAL.**

solicitadas en la partida única, ocupando su propuesta económica el segundo lugar en precio.-----

**b.-** Que la empresa participante **GRUPO SYL LIMPIEZA, S.A. DE C.V.**, cumple con las especificaciones y características técnicas solicitadas en la partida única, ocupando su propuesta económica el primer lugar en precio.-----

**c.-** Que la empresa participante **TORRES DEL GOLFO, S.A. DE C.V.**, cumple con las especificaciones y características técnicas solicitadas en la partida única, ocupando su propuesta económica el tercer lugar en precio.-----

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 51 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave y con apoyo en las cláusulas novena, décima, décima primera, décima segunda, décima tercera y décima cuarta de las bases de la presente licitación en cuestión, es de resolverse, y -----

**SE RESUELVE**

**ÚNICO.-** Que valorado el dictamen técnico del área usuaria así como los aspectos legales, técnicos y económicos de las proposiciones presentadas por las empresas participantes y con el fin de elegir a favor del Gobierno del Estado, las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, y considerando que se va a adjudicar por la partida única, se determinó adjudicar conforme al siguiente monto, que:

A la empresa participante **GRUPO SYL LIMPIEZA, S.A. DE C.V.**, se le adjudica la partida única, para la contratación del servicio de limpieza de las instalaciones que pertenecen al DIF Estatal, haciendo un subtotal de **\$135,012.60** (ciento treinta y cinco mil doce pesos 60/100 m.n.) más el impuesto al Valor Agregado por la cantidad de **\$21,602.01** (veintiún mil seiscientos dos pesos 01/100 m.n.) haciendo un gran total de **\$156,614.61** (ciento cincuenta y seis mil seiscientos catorce pesos 61/100).-----

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la licitación simplificada número **LS-103C80801/002/2012 (LS-GEV/22/043/2012)** relativa a la contratación del servicio de limpieza de las instalaciones que pertenecen al DIF Estatal, firmando al calce y margen para la debida constancia la presente



**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/002/2012 (LS-GEV/22/043/2012) RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES QUE PERTENECEN AL DIF ESTATAL.**

acta y sus anexos.-----  
-----

**POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA**

**LIC. ASTRID ELIAS MANSUR**  
Directora de Finanzas y Administración

**LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO  
YOVAL**  
Subdirector de Recursos Materiales

**LIC. JUAN CUCURACHI PÉREZ**  
Representante de la Dirección Jurídica y  
Consultiva

**LIC. VIRIDIANA AGUILAR BÉRTINI**  
Jefa del Departamento de Servicios  
Generales y área solicitante

**L.C.C. LAURA ELENA VEGA  
MARTÍNEZ**  
Jefa del Departamento de Licitaciones